

La Gaceta

PARLAMENTARIA | Abril 06 2009 | Año 3, No 179

Tus Diputados SONORENSES

58 LEGISLATURA



CUMPLIR
CON CLARIDAD,
NUESTRO
TRABAJO

“EFEMERIDES”**LUNES 06 DE ABRIL**

- 1483 Nace Raffaello Sanzio, también conocido como Rafael de Urbino o simplemente Rafael, fue un pintor y arquitecto italiano del Renacimiento, uno de los más influyentes de la Historia.
- 1813 Procedente de Oaxaca llegaron al puerto de Acapulco las fuerzas insurgentes del generalísimo Morelos, con éste al frente. Con mil quinientos hombres, de inmediato inició el ataque al mismo, defendido por noventa cañones, apoyo de varias naves e importantes fuerzas realistas. Morelos impuso el sitio al puerto.
- 1857 Combate de Caborca. Los ciudadanos y las fuerzas regulares del capitán Lorenzo Rodríguez, después de seis días de combate derrotaron a los filibusteros de Henry A. Crabb. Éste y ochenta y cuatro de sus cómplices fueron pasados por las armas. El resto de quienes pretendían apoderarse del territorio mexicano de Sonora, lograron huir.
- 1897 Se firma el Tratado de Límites entre México y la colonia inglesa de Belice.
- 1902 Muere en Hermosillo don Herculano López de la Mora, obispo de Sonora.
- 1913 Ochocientos dragones revolucionarios, al mando del comandante Rómulo Figueroa Mata, se levantaron en armas en Huitzucó, Guerrero, haciendo suyo el Plan de Guadalupe para combatir al usurpador Huerta.
- 1915 Primera Batalla de Celaya. Las fuerzas del general Francisco Villa de la Convención de Aguascalientes, asentadas en Irapuato y Salamanca, y las del general Obregón, del gobierno constitucionalista de Carranza, iniciaron ese día, en forma tenaz, ataques en diversos frentes, desde Celaya hasta Irapuato, en el Estado de Guanajuato.
- 1917 Estados Unidos de América declara la guerra a Alemania en la Primera Guerra Mundial.
- 1929 Murió en la Ciudad de México, Carlos J. Meneses, primer director mexicano de orquesta sinfónica y precursor de las mismas en el país.
- 1932 Nació en el puerto de Veracruz, Veracruz, Hugo Argüelles, quien se

distinguió como dramaturgo de fina y extensa producción teatral. Entre sus obras destacaron: Los cuervos están de luto, Doña macabra, El tejedor de milagros, entre otras.

- 1948 Es inaugurada la presa de Hermosillo, con la presencia del licenciado Miguel Alemán Valdés, Presidente de la República, quien la bautiza con el nombre de "Presa Abelardo L. Rodríguez".
- 1953 Durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, fueron reconocidos en esa fecha los derechos políticos de la mujer, por lo que pudieron votar y ser votadas en puestos de elección popular.

MARTES 07 DE ABRIL

- 1836 El General Antonio López de Santa Anna ocupa con sus tropas San Felipe de Austin, Texas, durante la guerra contra los texanos.
- 1857 Henry Alexander Crabb, filibustero norteamericano que por cinco días se apoderó del Pueblo de Caborca y que al sexto fue derrotado y tornado prisionero, es fusilado junto con los aventureros a su mando.
- 1889 Nace Lucila de María del Perpetuo Socorro Godoy Alcaayaga, llamada Gabriela Mistral, fue una destacada poetisa, diplomática y pedagoga chilena, que bajo el seudónimo de Gabriela Mistral se destacó de forma especial en la literatura. Fue la primera latinoamericana y la primera mujer en su especialidad en ganar el Premio Nobel de Literatura, en 1945.
- 1904 Nació en Tuxpan, Veracruz, César Garizurieta, quien se distinguió como abogado, político, diplomático y escritor de fino humor.
- 1915 Primera Batalla de Celaya. Se recrudecieron los furiosos ataques del día anterior entre villistas y constitucionalistas en diversos frentes entre las ciudades de Celaya e Irapuato, Guanajuato. Más intensos y sangrientos fueron los combates de Celaya, que arrojaron un saldo entre muertos, heridos y prisioneros de aproximadamente dos mil quinientos elementos para los constitucionalistas y dos mil para los convencionistas de Villa.
- 1948 En esa fecha inició sus actividades la Organización Mundial de la Salud, organismo especializado de las Naciones Unidas y cuya constitución fue aprobada el 22 de julio de 1946. La finalidad de esta institución es salvaguardar la salud de la niñez y de los adultos marginados de todo el mundo, razón por la que este día se celebra el "Día Mundial de la Salud".

MIERCOLES 08 DE ABRIL

- 563 A. C. Nacimiento de Siddhartha Gautama, Buda, fundador del budismo.
- 1850 Se le otorga la categoría política de villa a Rayón. Rayón es la cabecera del Municipio de su nombre y está ubicado en el Distrito Judicial de Ures. La Villa de Rayón fue fundada en 1638 por el misionero jesuita Pedro de Pantoja, con categoría de pueblo de misión y con el nombre de Nuestra Señora del Rosario de Nacameri. En 1825 se le cambió el nombre primitivo por el actual en honor del General Ignacio López Rayón.
- 1880 Nació en Montemorelos, Nuevo León, Ana María Berlanga, quien se distinguió como creativa pedagoga, oradora y periodista revolucionaria. Fue directora de la Escuela Nacional de Profesores.
- 1901 El licenciado Rafael Castillo Calderón, Eusebio S. Almonte y Anselmo Bello Caneda, iniciaron en Mochitlán, Guerrero, una rebelión armada en contra de la dictadura porfirista y de su representante en la Entidad, el Gobernador Agustín Mora.
- 1904 Murió en la ciudad de Jalapa, Veracruz, el distinguido pedagogo suizo, Don Enrique C. Rébsamen, quien nació en el cantón de Kreuzlingen, Suiza, el 8 de febrero de 1857. Rébsamen llegó a México a los veintiséis años de edad y, de inmediato, se le encomendó la formación de profesores en el Estado de Veracruz. A él le correspondió fundar la Escuela Normal de Jalapa en 1886, en cuya labor se distinguió como reformador de la enseñanza con los métodos de Pestalozzi, Herbert y Bencke, entre otros. Dejó varios libros de pedagogía, entre ellos, el Método Rébsamen, con el que varias generaciones aprendieron a leer y escribir.
- 1943 Por Decreto Presidencial se establece en la Ciudad de México El Colegio Nacional, distinguiéndose entre sus miembros fundadores literatos, historiadores, filósofos, músicos, pintores y científicos mexicanos.
- 1973 Fallecimiento de Pablo Picasso, pintor y escultor español.

JUEVES 09 DE ABRIL

- 1779 Murió en la Ciudad de México, Don Antonio María de Bucarelli y

Ursúa, 46º virrey de la Nueva España, y quien muriera en funciones de su cargo. Bucarelli fue un virrey progresista: fomentó las comisiones científicas que hacían estudios de la riqueza del país; intensificó la construcción del canal del desagüe del Valle de México hasta concluirlo en su etapa colonial; mandó abrir y poblar de árboles el paseo que llevó su nombre (ahora de la Reforma). En general su mandato se distinguió por procurar el bienestar general.

- 1862 Se declaró rota en Orizaba, Veracruz, la Triple Alianza o Alianza Tripartita formada por Francia, Inglaterra y España. Los representantes de estos dos últimos países decidieron retirarse de México confiando en la buena fe del Presidente Juárez en pagar la deuda externa y, por advertir que Napoleón III, emperador de Francia, se alejaba de lo acordado en Londres el 31 de octubre de 1861, dado que el representante francés De Saligny, protegía al grupo conservador mexicano con intenciones no muy claras ni ajustadas a la legalidad del gobierno constituido.
- 1914 Incidente de Tampico. Marineros norteamericanos del acorazado "Dolphin", fondeado en el muelle de Tampico, Tamaulipas, desembarcaron armados, razón por la que fueron detenidos por la guarnición federal. El almirante Mayo exigió su libertad y que, en desagravio, las autoridades mexicanas rindieran honores a la bandera de EUA, situación a la que por supuesto se negaron éstas. (A este incidente el gobierno norteamericano le daría visos de "gravedad" y lo tomaría como pretexto para invadir territorio mexicano por el puerto de Veracruz).
- 1915 Se expidió el Decreto que estableció el salario mínimo.
- 1915 El gobierno de la Convención Nacional Revolucionaria de Aguascalientes, a cargo del Presidente general Eulalio Gutiérrez, anunció oficialmente la derrota de Obregón en Celaya. (Las fuerzas convencionalistas de Villa fueron las que sufrieron la derrota en esa batalla).
- 1919 El coronel Jesús M. Guajardo, militar federal y supuesto sublevado contra el gobierno, se las ingenió para llegar ante Zapata como su "aliado". Emiliano Zapata para probarlo, le pidió que atacara la plaza de Jonacatepec en poder de los federales del general Pablo González (fuerzas a las que pertenecía en realidad Guajardo). Para probar su "fidelidad", Guajardo se puso de acuerdo con el general Antonio Ríos Zertuche que defendía Jonacatepec para hacer un simulacro de combate. Dado el combate de referencia, en esa fecha, Zapata creyó en la fidelidad

de Guajardo, quedando libre el campo para que éste realizara la traición planeada.

- 1920 La Legislatura local decreta que Sonora reasume su soberanía como estado independiente, creando un enfrentamiento con el Gobierno Federal. El conflicto político entre el Gobierno del Presidente Carranza y el general Álvaro Obregón como candidato independiente a la Presidencia de la República, hizo crisis en el Estado en la fecha señalada. El señor Carranza se oponía a la candidatura de Obregón y se valió de cuanto estaba a su mano para impedirle participar en las elecciones. Por otra parte, por decreto dispuso que las aguas del Rio Sonora fuesen de jurisdicción federal, y otras demostraciones de hostilidad como ordenar que fuerzas de la Federación vinieran al Estado a la campaña del Yaqui, cuando los indígenas de esa región estaban en paz. Aquello era el principio del rompimiento político de los hombres que dirigían los destinos del Estado, con el señor Carranza.
- 1923 Tratados de Bucareli. Ante la falta de reconocimiento por parte de Estados Unidos de América al gobierno del general Álvaro Obregón, éste aceptó, por carta ante el general James A. Ryan, que ambos gobiernos iniciaran pláticas informales para establecer un convenio garantizando supuestos derechos de los ciudadanos estadounidenses radicados en México en tiempos de la Revolución, condición previa para que Estados Unidos de América reconociera al gobierno de Obregón. (Con esta carta se iniciaron los "Tratados de Bucareli" que culminaron el 15 de agosto del mismo año, con las Convenciones General y Especial de Reclamaciones.).

VIERNES 10 DE ABRIL

- 1789 Nació en la Ciudad de México, Doña Leona Vicario, quien fue célebre heroína de la Independencia Nacional. De su peculio sostuvo gastos de la lucha insurgente. Se casó con Don Andrés Quintana Roo con quien participara directamente en la lucha armada; asimismo, combatió a los realistas por medio del periodismo.
- 1864 Llegó al Castillo de Miramar, cerca de Trieste, la comisión de traidores mexicanos que iban a ofrecerle a Maximiliano de Habsburgo, archiduque de Austria, y a su esposa la emperatriz Carlota Amalia, la corona imperial de México. Los comisionados fueron: Joaquín Velázquez de León, José María Gutiérrez de Estrada, José M. de Landa, Ignacio Aguilar, Adrián Woll, Antonio Escandón, Ángel Iglesias y José Hidalgo. Maximiliano aceptó el trono imperial de México, seguro de que era todo

el pueblo mexicano el que lo pedía. Como Napoleón III, emperador de Francia, fue el coautor de esa trama, impuso a Maximiliano un convenio que se llamó de Miramar.

- 1864 Convenios de Miramar. Se firmaron en esa fecha en el Castillo del archiduque Maximiliano, por Joaquín Velázquez de León, en representación del mismo Maximiliano, y por mister Herbert, en representación de Napoleón III. Por tales tratados, se estipuló que las tropas francesas de invasión en México se irían reduciendo hasta que quedaran solamente veinticinco mil elementos, incluyendo la llamada Legión Extranjera. La desocupación sería gradual a medida que Maximiliano fuera formando la tropa nacional. La Legión Extranjera permanecería en México por un mínimo de seis años después de la salida de los invasores franceses, y tal legión estaría constituida fijamente por ocho mil soldados. Los gastos de la expedición francesa a México, fueron fijados en doscientos setenta millones de francos y serían pagados por México (el Imperio de Maximiliano) con un tres por ciento de interés anual. Además el Imperio debería entregar a Francia bonos por sesenta y seis millones de francos que correspondían a gastos ya efectuados por cincuenta y cuatro millones y los doce millones restantes para indemnizaciones a damnificados franceses.
- 1870 Nace Nicolás Lenin, organizador del sistema de gobierno de la antigua Unión Soviética. Fue autor de un conjunto teórico y práctico basado en el marxismo para la situación política, económica y social de Rusia de principios del siglo XX. Posteriormente fue llamado leninismo, y actualmente se reconoce esta línea política y de acción como marxismo-leninismo.
- 1896 Nació en la Ciudad de México, Julio Jiménez Rueda, quien se distinguió como abogado, orador, doctor en letras, escritor, dramaturgo y funcionario público.
- 1899 Murió en la Ciudad de México, el célebre ingeniero Don Mariano Bárcena, quien naciera el 25 de julio de 1848, en Ameca, Jalisco. En el año de 1877 fue el fundador y director del Observatorio Astronómico de México. En minería hizo diversas e importantes investigaciones y escribió varios tratados sobre el asunto. En 1890, fue Gobernador de su Estado donde ejerció con honestidad y acierto el puesto.
- 1915 El general Plutarco Elías Calles, al frente de la Brigada García Morales, derrota en Cabullona a una partida villista. Una de las columnas de la antigua División del Norte que había pasado a Sonora por el Cañon del Pulpito, fue violentamente atacada por fuerzas constitucionalistas

comandadas por el general Calles, haciéndola huir y abandonar en el campo de batalla dos ametralladoras, cien fusiles, ochenta mil cartuchos y sesenta y dos cadáveres. Era el comienzo de muchas batallas que ocurrirían en Sonora entre constitucionalistas y convencionistas bajo las órdenes del general Francisco Villa. También sería el principio del fin del Centauro del Norte como caudillo revolucionario.

- 1919 Asesinato de Emiliano Zapata. Los restos mortales del General Zapata se encuentran al pie de la estatua que en su memoria se le erigió en Cuautla, Morelos. Zapata enarboló como lema la frase: "Tierra y Libertad". Uno de los postulados de Zapata fue: "La tierra es de quien la trabaja". Zapata está considerado como el Padre del Agrarismo Mexicano. A la entrada de la ciudad de Cuernavaca hay una estatua ecuestre del General Emiliano Zapata. Una de las estaciones del metro y una calle, en la Colonia Del Valle de la ciudad de México se denominan Zapata. Los restos mortales del General Zapata se encuentran al pie de la estatua que en su memoria se le erigió en Cuautla, Morelos.
- 1920 Distanciados en principio el presidente Carranza con el gobernador constitucional de Sonora, Don Adolfo de la Huerta, por razones de la sucesión presidencial, luego, por motivo del envío de tropas federales a Sonora, de la Huerta rompió relaciones con el gobierno federal autorizado por la legislatura local, en razón de la violación de la soberanía estatal. El general Plutarco Elías Calles fue nombrado jefe de las fuerzas del Estado.

SABADO 11 DE ABRIL

- 1519 Llegan los conquistadores españoles al mando de Hernán Cortés a tierras mexicanas, por las playas de la Villa Rica de la Vera Cruz.
- 1858 El general Miguel Miramón, de las fuerzas conservadoras del Presidente usurpador Félix Zuloaga, tomó a los liberales del Presidente Juárez la ciudad de Zacatecas. Miramón dejó una guarnición en la ciudad a cargo del general Antonio Manero y siguió a San Luis Potosí para combatir al general Zuazua, de las fuerzas juaristas.
- 1859 Mártires de Tacubaya. Las fuerzas republicanas, al mando del general Santos Degollado, estacionadas desde marzo anterior en Tacubaya, Distrito Federal, en espera de que el pueblo de la Ciudad de México se levantara en armas en contra del gobierno usurpador del general Miguel Miramón, fueron atacadas desde el día anterior por el general conservador Leonardo Márquez. Los combates en esa fecha fueron muy

reñidos y resultaron favorables a los conservadores. Santos Degollado fue derrotado completamente; dejó en el campo de batalla armamento y parque en cantidades considerables, así como heridos y muertos, amén de doscientos soldados que cayeron prisioneros. Márquez recibió órdenes de Miramón de pasar por las armas inmediatamente a todos los prisioneros, de oficiales para arriba; pero, en un exceso de revanchismo, de sed de venganza sanguinaria, mandó fusilar por parejo a todos incluyendo a enfermeros y practicantes de medicina que prestaban servicio a los heridos, amén de algunos vecinos de opiniones radicales que cayeron en sus manos; entre los practicantes, estaba el poeta veracruzano Juan Díaz Covarrubias. Por esta vil y cobarde acción, a Leonardo Márquez se le conoció como el "Tigre de Tacubaya" y a los victimados, los "Mártires de Tacubaya".

- 1861 Muere víctima de tifo Francisco González Bocanegra, autor de la letra del Himno Nacional Mexicano. Inhumado en la Rotonda de los Hombres Ilustres.
- 1899 España cede Puerto Rico a los Estados Unidos de América.
- 1909 Recibe en Roma las órdenes sacerdotales don Juan Navarrete y Guerrero, XIV obispo de Sonora.
- 1919 Fundación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Es un organismo especializado de las Naciones Unidas que se ocupa de las cosas relativas al trabajo y las relaciones laborales. Fue fundada este día en el marco de las negociaciones del Tratado de Versalles. Su Constitución, sancionada en 1919, se complementa con la Declaración de Filadelfia de 1944. La OIT tiene un gobierno tripartito, integrado por los representantes de los gobiernos, de los sindicatos y de los empleadores. Su órgano supremo es la Conferencia Internacional, que se reúne anualmente en junio. Su órgano de administración es el Consejo de Administración que se reúne cuatrimestralmente. Cada cinco años El Consejo de Administración elige al Director General, encargado de dirigir la Oficina Internacional del Trabajo e implementar las acciones en el terreno. En 2003 fue reelegido para el cargo el chileno Juan Somavía. La sede central se encuentra en Ginebra, Suiza. En 1969 la OIT recibió el Premio Nobel de la Paz. Está integrado por 180 estados nacionales (2007).

DOMINGO 12 DE ABRIL

- 65 Fallecimiento de Lucio Anneo Séneca, mejor conocido como Séneca.

Fue un filósofo romano conocido por sus obras de carácter moralista. Hijo del orador Marco Anneo Séneca, fue tutor y consejero del emperador Nerón.

- 1633 Galileo convicto por hereje.
- 1813 Toma de Acapulco. Después de seis días de combate, las fuerzas insurgentes del general Morelos vencieron a los realistas posesionados del puerto de Acapulco y tomaron la plaza, pero éstos se refugiaron en el fuerte de San Diego, toda una imponente fortaleza bien defendida por cañones y con posibilidades de abastecerse por mar.
- 1823 Fue fundado el puerto de Tampico del hoy Estado de Tamaulipas, como asentamiento español. Tampico como asentamiento de los naturales de esas tierras, ya existía antes de la conquista. "Tendría el privilegio de haber sido el punto de entrada de una de las razas más civilizadas de la América precolombina. Formó parte de Cuextlan o Huastecapan, nación de las más adelantadas de su tiempo".
- 1844 Texas, territorio de la provincia de Coahuila, separado de México, y luego república independiente, celebró con Estados Unidos de América un tratado por el que se anexó como Estado a ese país.
- 1867 Sitio de la Ciudad de México. Derrotadas las fuerzas imperialistas de Leonardo Márquez en San Lorenzo, Puebla, el 4 de abril del mismo año, por las fuerzas republicanas del general Porfirio Díaz, aquellas se encaminaron a la Ciudad de México para refugiarse en ella con las tropas de los generales Santiago Vidaurri y Tomás O'Horán, hasta donde llegaban las fuerzas de Díaz y Ramón Tabera y les pusieron sitio en esa fecha.
- 1915 Fuerzas constitucionalistas al mando del general Maclovio Herrera, antiguo seguidor de Madero y Villa y luego distanciado con éste, atacaron y derrotaron en Huizachito, Tamaulipas, a los generales villistas Orestes Pereyra y Pedro Bracamontes.
- 1923 Nació en Aguascalientes, Dolores Castro, quien se distinguió como inquieta y polifacética dama: fue abogada y maestra en letras, incursionó en la radio, en el periodismo, la poesía y la novela. Muy amplia y apreciada fue su producción.
- 1932 Arivechi y Granados son erigidos en municipios.
- 1933 Murió en la Ciudad de México, el inquieto abogado, periodista, orador y

político Querido Moheno, quien nació el 3 de diciembre de 1874, en Pichucalco, Chiapas.

- 1934 El Presidente Abelardo L. Rodríguez expide el Código Agrario.
- 1954 Muerte del general Francisco J. Múgica. Fue uno de los firmantes del Plan de Guadalupe. El general Múgica fue comandante militar y gobernador de Tabasco, donde llevó a cabo una política agraria. La aportación más importante del general Francisco J. Múgica dentro del campo político-social la encontramos en la redacción de la Constitución de 1917. Fue Secretario de Economía y de Obras Públicas, sucesivamente, durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas. Tuvo gran influencia en la decisión que tomó el presidente Cárdenas para expropiar la industria petrolera. Al general Múgica le fue encomendada por el Presidente Cárdenas la redacción del "Manifiesto" que dio a conocer al país los motivos que originaron la expropiación petrolera.
- 1962 Huásabas es erigido en Municipio.

ORDEN DEL DIA

SESION DEL DIA 07 DE ABRIL DE 2009.

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Correspondencia.
- 4.- Toma de protesta al cargo de Diputado Local de esta LVIII Legislatura de las ciudadanas Marcela Haydee Osuna Pérez, Maribel Escalante Gómez, Martha Patricia Redondo Arvizu, Yolanda Pérez Ortíz, María Cruz de la Rosa Ayala y Guadalupe Getsamaní Varela Martínez.
- 5.- Iniciativa que presenta el diputado Ángel Mario Vázquez Huerta, con punto de Acuerdo mediante el cual solicita que el Congreso del Estado de Sonora resuelva exhortar a las Secretarías de Economía y de Seguridad Pública del Gobierno Federal y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en relación con la problemática por la que atraviesan los mineros de la sección 65 del Sindicato Nacional Minero.
- 6.- Posicionamiento político que presenta el diputado Zacarías Neyoy Yocupicio, en relación con la iniciativa de Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado de Sonora, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la Transparencia.
- 7.- Posicionamiento político que presenta la diputada Susana Saldaña Cavazos, en relación con la creación del Código de Familia para el Estado de Sonora.
- 8.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

**CORRESPONDENCIA de la Sesión del
DÍA 07 DE ABRIL DE 2009.**

31/Mar/09 Folio 2417

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, con el cual solicita la autoriza de este Poder Legislativo para llevar a cabo la contratación de un crédito con la Corporación Financiera de América del Norte hasta por la cantidad de \$81'900,000.00 (OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) **RECIBO Y SE TURNA A LA SEGUNDA COMISIÓN DE HACIENDA.**

01/Abr/09 Folio 2418

Escrito del diputado Ventura Félix Armenta, con el cual presenta la comprobación de gastos correspondiente del 16 de septiembre del 2008 al 15 de marzo del año en curso, sobre el uso y destino de los recursos de que dispuso como integrante del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.**

02/Abr/09 Folio 2425

Escrito de varios regidores propietarios del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, dirigido al órgano de Gobierno Municipal de dicho Ayuntamiento, con el cual presentan recurso de revocación en contra de diversos acuerdos tomados por el mencionado Ayuntamiento. **RECIBO Y ENTERADOS.**

03/Abr/09 Folio 2426

Escrito del Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Ures, Sonora, con el cual solicitan modificación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos de dicho Ayuntamiento para el presente ejercicio fiscal, en lo relacionado al cobro por la

prestación del servicio de alumbrado público de ese Municipio. **RECIBO Y SE TURNA A LA PRIMERA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

03/Abr/09 Folio 2427

Escrito del licenciado Delio Ricardez Hernández, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Cananea, Sonora, con el cual envía copia certificada del acta donde el ciudadano Luis Carlos Chá Flores reasume sus funciones como Presidente Municipal y, simultáneamente, el ciudadano Abelardo Cabrera Cruz como Síndico Propietario. **RECIBO Y ENTERADOS.**

06/Abr/09 Folio 2428

Escrito del Tesorero Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, Sonora, dirigido al Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con copia a este Congreso del Estado, con el cual envía información correspondiente al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2009. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.**

06/Abr/09 Folio 2429

Escrito de la Presidenta Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, con el cual solicita a este Congreso del Estado, traslado provisional de los Poderes del Estado el día 13 de julio del año en curso. **RECIBO Y SE TURNA A LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito, en mi carácter de diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de esta Quincuagésima Octava Legislatura, en ejercicio de mi derecho constitucional de iniciativa, consagrado por los artículos 53, fracción III, de la Constitución Política del Estado y 32, Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Sonora, comparezco ante esta Soberanía con el propósito de someter a su consideración y discusión, iniciativa con **Punto de Acuerdo, mediante el cual el Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a las Secretarías de Economía y de Seguridad Pública del Gobierno Federal y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en relación con la problemática por la que atraviesan los mineros de la sección 65 del Sindicato Nacional Minero.**

Con el propósito de dar cumplimiento con los requisitos de fundamentación y motivación establecidos por el Artículo 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me remito a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Cananea ocupa, fuera de toda discusión, un lugar emblemático en la historia de México; no sólo eso, está considerada como cuna de la Revolución Mexicana y es pionera del movimiento obrero de nuestro país, junto con su ciudad hermana: Río Blanco, Veracruz.

El lugar que Cananea ocupa en la historia se lo dieron los trabajadores mineros que en el año de 1906 se declararon en huelga por mejorar sus condiciones de vida y trabajo, dicho movimiento fue violentamente reprimido por Rangers norteamericanos, apoyados por la policía estatal porfirista, bajo las órdenes del entonces

gobernador del estado: Rafael Izabal, quienes, como perros de presa, acorralaron y acribillaron a los mineros, resultando muchos muertos y heridos.

En la memoria colectiva de los cananenses, de muchos sonorenses y mexicanos, incluso de muchos obreros a nivel internacional, permanece afortunadamente el recuerdo, el respeto y el ejemplo a seguir de aquellos trabajadores mineros que en condiciones de total desventaja ofrendaron sus vidas por la jornada de ocho horas de trabajo y mejor salario; es por eso que la historia lo registra en sus páginas como los Mártires de 1906.

Los mineros de Cananea no sólo han honrado la memoria de sus antepasados; rindiéndoles homenaje y recordando permanentemente esa gloriosa gesta obrera, sino que siguiendo su ejemplo, a lo largo de más de un siglo han librado importantes batallas por la defensa de sus derechos y por la conquista de mejores condiciones laborales y de vida, enfrentando en muchas ocasiones al espíritu de los Rangers norteamericanos y la policía porfirista.

El estallamiento de la huelga por los mineros de Cananea, miembros de la Sección 65 del Sindicato Nacional Minero, llevado a cabo el 30 de julio de 2007 (hace ya más de 20 meses), tiene como causa fundamental los graves problemas de inseguridad para el desempeño del trabajo en la Mina de Cananea, entre otras violaciones al contrato colectivo de trabajo. Dichas condiciones de inseguridad han sido documentadas de diversas formas y por diversos medios e incluso en el auditorio de este recinto legislativo han sido exhibidos los testimonios documentales de lo dicho.

En estos 20 meses y siete días que lleva la huelga, no sólo los mineros y sus familias, sino la mayoría de comunidad cananense han sufrido diversos embates del grupo México, pues la parte patronal, contando con todo el respaldo de las autoridades del trabajo, se han empeñado, durante todo este tiempo, en la promoción de la

inexistencia de la huelga, aun y cuando la justicia laboral ha emitido 3 fallos a favor de los trabajadores y por la procedencia de las demandas que ocasionaron la huelga.

Los problemas de los mineros, sus familias y la comunidad cananense, con la empresa Mexicana de Cananea, así como de parte de las autoridades, han acarreado una serie de consecuencias en lo económico, lo social y en lo relativo al medio ambiente, creando un conflicto social que por sus características es calificado como grave, no sólo para Cananea, sino para la región en que se enclava y en el resto de nuestra entidad.

Entre estos problemas podemos enumerar:

1.- El abandono del Centro Médico y el Hospital del Ronquillo, por parte de Mexicana de Cananea, lo que ha generado condiciones de emergencia sanitaria a la población.

2.- Los efectos de las medidas ilegales de la autoridad federal y la conducta patronal han ocasionado graves limitaciones al suministro de agua potable, electricidad, gas, así como la suspensión de las becas para los hijos de los trabajadores y la supresión de la atención a la salud de los trabajadores activos y jubilados y sus familias.

3.- Las condiciones de seguridad de la mina, así como la Presa de Jales se han deteriorado al grado tal que se han convertido en un serio riesgo para la salud, no sólo de los habitantes de Cananea y alrededores, sino para toda la cuenca del Río Sonora.

4.- La empresa Mexicana de Cananea no ha cumplido con el objeto fundamental de la concesión de recursos naturales de la nación, la cual se da en función de generar riqueza y empleo.

5.- La presencia permanente de corporaciones policiacas han agravado el conflicto social en Cananea, influyendo negativamente en la convivencia entre sus habitantes.

El Congreso del Estado de Sonora, en su carácter de representación popular, no debe permanecer omiso en relación a esta problemática que afecta fuertemente a la población de Cananea.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52, primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora, someto, a consideración de esta Soberanía, el siguiente punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora exhorta a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal para que, bajo los procedimientos legales que correspondan, retire la concesión de la Mina de Cananea a la empresa Mexicana de Cananea, por no cumplir con lo establecido en la normatividad y busque preservar la fuente de trabajo que genera la actividad minera en esa localidad.

SEGUNDO.- El Congreso del Estado de Sonora exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno Federal a que, de inmediato, retire a la Policía Federal Preventiva acuartelada en los hoteles de Cananea, en virtud de que la justicia laboral ha fallado, de manera definitiva, a favor de la huelga de los mineros de la Sección 65 del Sindicato Minero Nacional.

TERCERO.- EL Congreso del Estado de Sonora exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que brinde el apoyo necesario a los mineros de la Sección 65 del Sindicato Nacional Minero, en la búsqueda de solución a sus demandas.

Finalmente, y considerando la gravedad y relevancia del tema que nos ocupa, con base en el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito se considere el presente asunto como de urgente

y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión para que sea discutido y aprobado, en su caso, en esta misma sesión ordinaria.

ATENTAMENTE

DIP. ÁNGEL MARIO VÁZQUEZ HUERTA

Hermosillo, Sonora, 7 de abril de 2009

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por los diputados que las suscriben.